

# *Integración social de los refugiados guatemaltecos en México y perspectivas de retorno*

José Manuel FERNANDEZ

*Este artículo describe y analiza las complejas circunstancias que han llevado al exilio a decenas de miles de indígenas guatemaltecos, sus estrategias de adaptación en el país de acogida, y las perspectivas del retorno. Los factores económicos, sociales, políticos y culturales implicados en este problema hacen de él un caso paradigmático del que pueden derivarse importantes consideraciones teóricas y prácticas para abordar situaciones análogas en otros países.*

## **Introducción**

Unos cuarenta mil refugiados guatemaltecos en el sur de México se están preparando para regresar a su país en los dos próximos años. La mayoría son campesinos indígenas de origen maya que tuvieron que abandonar sus comunidades a principios de la década pasada, cuando el altiplano noroccidental experimentó la más intensa y violenta conmoción social desde la invasión de Pedro Alvarado en 1524. Estos diez años de refugio en el país azteca no han sido fáciles para ellos, sin embargo han logrado mantener un alto nivel de cohesión social entre sí y de integración con las comunidades que les acogieron. Las estrategias que los campesinos mayas han seguido para evitar una

situación de anomía social y la capacidad organizativa que han desplegado para negociar las condiciones de su retorno hacen que este sea caso realmente paradigmático en muchos aspectos.

En la actualidad, si exceptuamos el caso de Yugoslavia, la casi totalidad de los varios millones de refugiados que hay en el mundo proceden de los países del llamado Tercer Mundo y se hallan acogidos en países de similares condiciones. La génesis de estos flujos de refugiados suele presentar un patrón bastante común: conflictos políticos enraizados en estructuras socio-económicas muy desiguales; una fuerte y rápida erosión de las instituciones comunitarias tradicionales por el impacto de la modernización; la existencia de regímenes políticos

autoritarios y represivos al servicio de las oligarquías dominantes; y, en muchos casos, la existencia de minorías étnicas explotadas, discriminadas y oprimidas.

Todos estos factores de origen interno se han visto agravados con frecuencia por otros de origen externo, especialmente durante el período de Guerra Fría que acaba de concluir. El resultado han sido conflictos armados que han atrapado a algunos países y regiones del mundo, como ha sido en la década pasada el caso de Centroamérica, en un círculo vicioso en el cual la guerra impide el desarrollo y el subdesarrollo intensifica la guerra: "En la década de 1980, Centroamérica se convirtió en sinónimo de derramamiento de sangre, injusticia y pobreza" (Informe Sanford 1989:3).

Los refugiados y desplazados son las personas más seriamente afectadas por las guerras civiles. En el caso centroamericano constituyen "uno de los grupos más vulnerables entre los millones de indigentes de la región". Como ha destacado el Informe Sanford, es urgente resolver este problema, uno de los más explosivos a los que se enfrentan los gobiernos del istmo. Ahora bien, de acuerdo con la premisa fundamental de la Comisión Internacional que elaboró este informe, "la paz duradera, la democracia auténtica y el desarrollo equitativo son inseparables".

Guatemala vive desde hace tres décadas un conflicto armado interno que tuvo su punto álgido entre 1980 y 1983, con un saldo de más de 40.000 muertos, varios miles de desapareci-

dos, unos 100.000 huérfanos, un millón de desplazados internos y unos 300.000 refugiados en el exterior, la inmensa mayoría campesinos indígenas pertenecientes a alguno de los veintiún grupos étnicos de origen maya que habitan en el altiplano noroccidental del país. En esta región llegó a estar desplazada, al menos durante algún tiempo, el ochenta por ciento de la población (ver AVANCSO 1990).

### ***El éxodo de los mayas modernos de Guatemala***

Un numeroso contingente de campesinos del altiplano indígena tuvo que huir de Guatemala a principios de la década pasada y buscar refugio en países vecinos como México, Belice, Honduras, e incluso en Estados Unidos (ver Fernández 1990). Se trata, sin duda, del mayor éxodo de la población maya desde el colapso de su civilización clásica antes de la Conquista y sus consecuencias para el futuro de los mayas modernos de Guatemala resultan aún impredecibles.

La primera llegada a México de refugiados guatemaltecos en gran escala tuvo lugar en mayo y junio de 1981. En ese tiempo comenzaron a cruzar la frontera comunidades enteras de indígenas y campesinos pobres que relataban historias conmovedoras de atroces matanzas, horribles torturas y el arrasamiento total de numerosas aldeas (ver IEPALA 1984). Durante 1982 se intensificó enormemente el

flujo de refugiados, sobre todo a partir del golpe militar que llevó al poder al general Efraín Ríos Montt el 22 de marzo de ese mismo año. En diciembre de este año COMAR informaba de que se habían levantado 56 campamentos con 36.000 refugiados guatemaltecos a lo largo de la frontera desde Ciudad Cuauhtémoc hasta la orilla del río Lacantún. La cifra se elevó en 1983 a 46.000 refugiados distribuidos en unos 90 campamentos.

El tamaño de estos campamentos variaba inicialmente desde 50 a más de 5.000 habitantes (Manz 1988: 147). En el período inicial se evitó una situación caótica debido a la propia tenacidad y espíritu de supervivencia de los refugiados, combinados con los esfuerzos de la diócesis de San Cristóbal de las Casas y la ayuda gubernamental. Hubo dos factores importantes que permitieron que la ayuda fuese rápidamente organizada. En primer lugar muchos refugiados llegaron como comunidades con sus estructuras organizativas intactas. En segundo lugar, la diócesis de San Cristóbal de las Casas, la más activa socialmente de México, tenía una red de organizaciones locales a través del estado de Chiapas que rápidamente se movilizaron en solidaridad con los refugiados.

Uno de los rasgos más destacados de estos campamentos era su auto-organización. Si el campamento era grande se dividía en secciones o pueblos. El trabajo se organizaba comunitariamente. Cada sección del campamento tenía un representante, el cual supervisaba la organización de las tareas generales. Preocupados

también por sus relaciones con las comunidades mexicanas, los refugiados se esforzaron en establecer contactos con las aldeas cercanas (ver Manz 1988:147-148).

### ***Identidad étnica e integración social de los refugiados en Chiapas***

Otro de los aspectos más interesantes y paradigmáticos de la experiencia de los refugiados guatemaltecos en Chiapas es su integración en el nuevo entorno social. Las diferentes investigaciones que se hicieron al respecto (Earle 1988; Manz 1988; AVANCSO 1992) coinciden en que en términos generales éstos fueron bien recibidos, especialmente por parte de las comunidades de colonos indígenas mexicanos que se habían asentado en la zona selvática próxima a la frontera de Guatemala. En este caso la afinidad étnica ha sido un factor muy positivo que facilitó la adaptación de los refugiados a su nueva situación.

Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, en la comunidad de Nuevo San Juan. Este pequeño asentamiento de diecinueve familias acogió a ochenta y cuatro familias mayas de las etnias chuj y kanjobal procedentes del otro lado de la frontera. A diferencia de lo que hicieron otras comunidades ladinas cercanas, los colonos chamulas no situaron a los refugiados en un campamento separado fuera de la comunidad, sino que se asignaron entre dos y cuatro familias cada uno.

Este era un patrón de acogida iniciado años antes para recibir a los trabajadores estacionales que llegaban del altiplano de Chiapas durante la temporada de cosecha del café. Cuando los colonos construyen viviendas nuevas, procuran conservar las viejas como residencias para los trabajadores temporales. Esto no sólo les ayuda a obtener la mano de obra adicional que necesitan para recoger el café, sino que también les facilita el mantenimiento o establecimiento de contactos sociales.

Este patrón de relación laboral de parentesco tipo *bankilal-itzinal* ("hermano mayor-hermano menor") es el que han adoptado los *chamulas* de Chiapas con los refugiados guatemaltecos. Cada cabeza de familia se responsabiliza de un grupo de familias, renueva su permiso de trabajo temporal ante las autoridades de inmigración y les proporciona vivienda, además de una o dos hectáreas de tierra para atender a sus necesidades alimenticias. A cambio, los refugiados les profesan una lealtad básica. Por ejemplo, antes de buscar trabajo en otra parte consultan a los colonos que les han cedido la tierra por si ellos les necesitan.

El beneficio es mutuo: Los colonos disponen así de una mano de obra que suele escasear en la región. Los refugiados, por su parte, disfrutan de los beneficios de la comunidad *chamula* en la que interactúan como iguales y tienen acceso a sus servicios sanitarios, educativos y religiosos. En menos de dos años, muchos de los refugiados y colonos habían lle-

gado a compartir sus respectivas lenguas, *tzotzil* y *kanjobal*, ambas de origen maya. Lo mismo que ocurría en otras comunidades indígenas de la región que acogieron refugiados, hay una fuerte identificación con el sufrimiento actual de los mayas guatemaltecos. Aunque en diferente medida, ésta también parece ser la actitud general de la población campesina ladina, no indígena, en esta parte de Chiapas (ver Earle 1988: 258-260).

Duncan M. Earle, a partir de una investigación realizada en quince comunidades y campos de refugiados llegó a la conclusión de que cuanto más próximo era el background étnico y socioeconómico de la comunidad receptora al de los refugiados, mayor era la integración de la nueva población en la comunidad de acogida. Aunque también había otros factores que influenciaban la relación entre anfitriones y huéspedes, éste era el más importante en el tipo de tratamiento dispensado a los refugiados. (Earle 1988: 264).

La integración social de los refugiados no fue tan fácil en la región del Río Lacantún-Marqués de Comillas, más al este de las colonias *chamulas* siguiendo la línea de la frontera. En esta parte de Chiapas se formaron los campamentos más grandes. Aunque estaban muy bien organizados por secciones, de acuerdo con la comunidad de origen, los refugiados se veían obligados a vivir apiñados en un hábitat muy concentrado que contrastaba con el hábitat disperso de sus aldeas de Guatemala, lo cual facilitaba la transmisión de enfermedades conta-

giosas. Por otra parte, la región es completamente inaccesible por carretera, lo que hacía muy difícil el envío de alimentos desde fuera. La falta de alimentos y atención médica, las enfermedades, y los traumas emocionales eran sólo los problemas más obvios con que se enfrentaron los refugiados.

Los propietarios de los terrenos donde se ubicaron los campamentos de Puerto Rico, Ixcán y Chajul eran terratenientes ladinos que no les permitían a los refugiados sembrar sus milpas de maíz. El trabajo en el entorno era escaso y tanto la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) como las autoridades de inmigración solían prohibir a la gente abandonar el campamento para buscar trabajo en otra parte.

Algunos terrateniente se aprovecharon fraudulentamente del trabajo de los refugiados para desmontar terrenos de la selva: siguiendo una táctica muy conocida en diferentes partes de América Latina, prometían a los refugiados que les darían permiso para sembrar sus milpas de maíz en los terrenos que despejasen, pero una vez que lo habían hecho, los terratenientes utilizaban diferentes artimañas para desalojarlos, como el fomentar el terror entre ellos simulando un ataque del Ejército guatemalteco (ver Earle 1988: 267).

Resulta trágicamente irónico, como ha destacado Duncan M. Earle, que las áreas de mayor atención y esfuerzo oficial mexicano hayan sido precisamente los lugares de mayor sufrimiento de los refugiados, y esto

en el preciso instante en que estaba siendo desarrollado por los mismos mayas un modelo práctico de ayuda a los refugiados con muy poco o ningún coste para el gobierno o las agencias internacionales (Earle 1988: 270).

### ***Traslado forzoso de los campamentos de refugiados a la península de Yucatán***

El gobierno mexicano, después de evaluar las condiciones políticas en Guatemala, llegó a la conclusión de que la situación de los refugiados probablemente iba a ser un problema a largo plazo. A mediados de 1983 los gobiernos de México y Guatemala, con la concurrencia de ACNUR, comenzaron a explorar un cambio importante en la política sobre refugiados. La Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) y ACNUR se hallaban especialmente preocupados por garantizar la seguridad de los refugiados. Se consideraron tres opciones: 1) repatriación; 2) reubicación en un tercer país o países; y 3) reasentamiento fuera de Chiapas. La primera opción fue descartada debido a la firme oposición del gobierno mexicano a la repatriación involuntaria, dado que no se podría garantizar la seguridad de los refugiados. La segunda opción parecía inviable si se tenían en cuenta las características étnicas de la mayoría de los refugiados, indígenas y campesinos. Por ello el gobierno mexicano decidió que la única opción

realista era la reubicación fuera de Chiapas y así lo dio a conocer el 30 de abril de 1984. El lugar elegido para el traslado fueron los estados de Campeche y Quintana Roo, situados en la península de Yucatán.

No le resultó especialmente difícil al gobierno mexicano optar por el traslado de los refugiados. Aunque éstos se oponían a ello, su capacidad de resistencia era muy pequeña y sólo contaban con la solidaridad de la diócesis de Chiapas. Incluso las organizaciones guerrilleras de Guatemala, aunque con diferentes matices, apoyaron, al menos públicamente, la decisión oficial del país anfitrión (URNG 1985).

Las razones que los refugiados daban para oponerse al traslado se centraban en torno a preocupaciones geográficas y culturales. Para ellos, la proximidad a la frontera significaba estar cerca de sus comunidades de origen, lo que mantenía vivo su sueño de regresar algún día y les ayudaba a conservar los vínculos comunitarios y de parentesco. Además, los refugiados pertenecían a comunidades que habían mantenido históricamente estrechos lazos culturales y de parentesco con los habitantes de Chiapas, los cuales se han visto reforzados con el éxodo actual. Según un censo realizado por la diócesis de San Cristóbal, el 37 por ciento de los refugiados tienen parientes en Chiapas. Por otra parte, los refugiados también tenían miedo a un viaje largo que les evocaba su reciente éxodo en el que habían perdido tantos niños y ancianos. Yucatán les resultaba desconocido,

distante e incierto (Manz 1985: 152).

Durante los meses de julio y agosto de 1984 fueron trasladados más de 10.000 refugiados. Pero el ritmo del transvase comenzó pronto a relentizarse. Aproximadamente la mitad lograron permanecer en Chiapas como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

**Distribución de los refugiados guatemaltecos en México (1990)**

Estado	Refugiados	Nº de campamentos
Chiapas	23.000	127
Campeche	12.500	4
Quintana Roo	6.000	4
<b>TOTAL</b>	<b>41.500</b>	<b>135</b>

Fuente: AVANCSO 1990, en base a datos del gobierno mexicano.

**Estructura y organización de los nuevos campamentos**

Los campamentos de Campeche y Quintana Roo se hallan localizados en las calurosas llanuras de la península de Yucatán, bastante aislados de la población mexicana. Los campamentos son esencialmente comunidades urbanas con una población desde casi 2000 a 7000 habitantes cada uno, con un trazado de calles formando una especie de parrilla, con lotes de casas de igual tamaño muy apiñadas (algo menos en Quintana Roo), y una plaza central con escuela, iglesia, centro cívico y otros edificios comunitarios.

rios. Cada campamento también dispone de un área de mercado, un centro de salud, talleres para los proyectos comunitarios (costura, carpintería, etc.) y una amplia residencia donde viven dos o tres funcionarios de COMAR (Manz 1988: 156).

Los campamentos están divididos en "módulos", con un máximo de 600 familias por módulo. Estos, a su vez, se subdividen en grupos, que constituyen la unidad organizativa básica del campamento. Las familias normalmente viven en la misma calle o "línea" o en calles adyacentes. Los grupos se establecieron normalmente a petición de los mismos refugiados, de acuerdo con su anterior campamento en Chiapas, aunque en algunos casos se tuvo en cuenta su comunidad de origen, y llevan el nombre de ese campamento o comunidad. Su tamaño puede variar de unas 30 familias a más de 100. Cada grupo elige a su representante, que desempeña su cargo hasta que él mismo pida ser relevado o la comunidad decida reemplazarlo. La distribución de alimentos, agua, tierra para el cultivo y tareas se hace por grupo y está coordinada por los representantes de grupo.

La mayoría de los campamentos también tienen representantes generales (normalmente tres) que son elegidos por una asamblea formada por todos los hombres del campamento. Se trata en general de refugiados muy respetados y con una excelente comprensión de la dinámica global y de las dificultades de la vida del campamento. En algún caso particular, como el del campamento Rancho Uno, en

Quintana Roo, sus habitantes optaron por no elegir ningún representante general. La decisión fue tomada debido a experiencias previas, en las que sintieron que COMAR había manipulado a los representantes generales de algunos campamentos de Chiapas en el período inmediatamente anterior a la reubicación( ver Manz 1988:156-158).

### ***Algunas paradojas en las estrategias de COMAR para superar la dependencia de los refugiados***

En los nuevos campamentos se logró un considerable grado de eficacia en la atención a las necesidades básicas de los refugiados: alimentación, vivienda, salud y seguridad. Sin embargo, de acuerdo con una investigación realizada por Beatriz Manz, los refugiados consideran de modo unánime que su situación, en términos generales, ha sido mejor en Chiapas. Basan su apreciación en factores tanto materiales como emocionales: dieta más variada, tierras más fértiles, paisaje más familiar, amistad con los vecinos mexicanos, mayor libertad de movimiento, menos dependencia de COMAR, y, lo más importante para ellos, el hallarse más cerca a sus comunidades de Guatemala. El aspecto más positivo que ven en su nuevo asentamiento es el de la seguridad.

Los refugiados trasladados a los campamentos de Campeche y Quinta-

na Roo enfatizan dos aspectos en relación con el supuesto deterioro de sus condiciones materiales de vida. Por un lado, sostienen que COMAR les ha reducido las raciones de alimentos y eliminado algunos productos que acostumbraba a proporcionar (lo cual formaba parte del plan esta institución para generar auto-suficiencia en los refugiados e integrarlos completamente región). Pero, por otra parte, la tierra que se les asignó es pobre y árida.

Para atender a sus necesidades básicas muchos refugiados salen de los campamentos a trabajar como jornaleros agrícolas en las plantaciones de caña de azúcar y algodón o desbrozando el terreno de malezas para convertirlo en pastos para ranchos. La mayoría del empleo fuera de los campamentos es contratado a través de COMAR, supuestamente para proteger a los refugiados de posibles abusos e injusticias por parte de los empleadores mexicanos. Sin embargo, los refugiados consideran que no son significativamente discriminados y que esta intervención de COMAR supone más bien un obstáculo a su capacidad para encontrar trabajo libremente.

Algunos refugiados realizan trabajos remunerados dentro de los mismos campamentos. Los hombres suelen trabajar como sastres o hacer muebles sencillos para otros refugiados. Otro empleo típico es el de promotores de educación pagados por COMAR.

Un tercer tipo de trabajo en el que participan casi todos los hombres

de los campamentos y algunas mujeres es la producción agrícola comunitaria. Como parte del programa para promover la autosuficiencia de los refugiados, COMAR adquirió tierra para la producción de granos básicos y asignó una pequeña extensión a cada grupo. Esta extensión varía en función del tamaño del grupo, correspondiendo aproximadamente una hectárea por persona. Al principio COMAR exigía que cada grupo trabajase la tierra colectivamente, insistiendo en que era el único modo en que podría proporcionar asistencia técnica y otro apoyo. Esto produjo considerables problemas y tensiones en algunos grupos y campamentos, especialmente en Campeche. Pues, aunque muchos de los refugiados provenían de proyectos de colonización de Ixcán Y Petén, donde la mayoría pertenecían a cooperativas que jugaban un rol esencial en su progreso económico, se trataba, sin embargo, de cooperativas de comercialización y almacenamiento, y no de cooperativas de producción. Cada familia tenía su propia parcela, estaba orgullosa de ello, y trabajaba e invertía en la tierra como le parecía bien. No había habido experiencias anteriores significativas en empresas de producción colectiva.

Ante el cúmulo de problemas suscitados por un sistema de producción colectiva impuesto desde arriba, COMAR ha rectificado su postura inicial y permite que los grupos de refugiados decidan el modo que consideran más adecuado para trabajar las tierras que les asignó, sin condicionar

por ello su asistencia técnica. Algunos grupos han continuado con el trabajo colectivo, mientras otros pasaron a adoptar un modelo individual.

COMAR ha sabido emplear eficazmente las habilidades de los refugiados en algunas áreas, especialmente en el campo de la educación, y ha establecido un programa bicultural sensible a su integridad cultural. También ha impulsado la creación de talleres de carpintería y de costura bien organizados. Sin embargo en otras áreas, como la salud, COMAR ha ignorado los recursos humanos disponibles en la comunidad de refugiados (ver Manz 1988: 162-166).

Aunque serían necesarios más datos de los disponibles para hacer una evaluación comparativa de la situación de los refugiados antes y después de su traslado a Yucatán, parece que en Chiapas disponían de más libertad en cuanto a la organización de los campamentos, elección del lugar de trabajo, modo de cultivar la tierra, etc. Este margen de independencia era muy estimado por gente que ha experimentado el resquebrajamiento de su modo de vida tradicional, y especialmente por aquellos que han padecido experiencias traumatizantes. Además, la mayoría de los indígenas refugiados eran en su país campesinos independientes, "pioneros" de proyectos de colonización, cuyas vidas dependían de su iniciativa, autodeterminación, y autoconfianza (ver Dennis et al. 1984).

### **Las condiciones de los refugiados para un retorno digno**

Otro aspecto paradigmático de los refugiados guatemaltecos es su organización para afrontar los retos que plantea su repatriación. Aunque han manifestado reiteradas veces su deseo de volver a Guatemala, no se dejaron seducir fácilmente por invitaciones que en ese sentido les hizo el expresidente Vinicio Cerezo (1986-1990) al inicio de su mandato. Las razones de esa actitud las expusieron los representantes de los refugiados de los campamentos de Campeche y Quintana Roo en una carta enviada al presidente de la República el 1 de julio de 1986: "No hay respeto de los derechos humanos; no hay libertad de expresión; continúan las organizaciones paramilitares; continúa el hambre y la miseria para la mayoría de la población; continúan las patrullas civiles, polos de desarrollo y aldeas modelo, donde la gente es concentrada por la fuerza". Para aceptar la propuesta de Vinicio Cerezo, los refugiados ponían como conditio sine qua non un cambio previo de esa situación que continuaba siendo sustancialmente la misma que les había obligado a huir del país.

Los refugiados han sabido aprovechar inteligentemente el cambio de clima en la región a favor de la paz y la democracia a partir de los acuerdos de Esquipulas. En 1987 formaron las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados (CPR), lo que les permitiría posteriormente parti-

cipar en el Diálogo Nacional, con voz y voto en las deliberaciones por reunir los requisitos de legalidad, legitimidad y representatividad. De este modo pudieron dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional las condiciones que consideran necesarias para su reintegración en la sociedad guatemalteca:

"1) El retorno tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente, pero debe llevarse a cabo en forma colectiva y organizada y en condiciones de seguridad y dignidad.

2) Garantía de que no se impedirá el retorno a sus tierras y a tomar posesión de ellas.

3) Reconocimiento del derecho a organizarse y asociarse libremente.

4) Garantía del derecho a la vida e integridad personal y comunitaria...

5) Que el gobierno de Guatemala permita que el retorno esté acompañado de delegaciones nacionales e internacionales, de organizaciones no gubernamentales y de representantes del ACNUR.

6) La libre movilización nacional e internacional de los miembros de las CCPP, así como de los retornados" (*Noticias de Guatemala*, N° 189, junio 1991:12).

### ***El papel de la mujer refugiada en la preparación del retorno***

Los años de exilio han transformado a muchos campesinos indígenas que ahora manifiestan una conciencia política y un grado de organi-

zación mucho más desarrollados que cuando abandonaron el país. Resulta especialmente llamativo el cambio experimentado por las mujeres (Talbot 1992). Un claro ejemplo de ello es la Organización de Mujeres Guatemaltecas Refugiadas "Mamá Maquín", formada en 1990 para organizar a las mujeres de cara a un retorno digno en el marco de los seis puntos propuestos por las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados. En septiembre de 1991 esta organización ya contaba con unos 6.000 miembros en los diferentes campamentos (ver *Noticias de Guatemala*, N° 192, septiembre 1991: 68).

Uno de los principales objetivos de Mamá Maquín es capacitar a las refugiadas para la defensa de sus derechos como mujeres. Con esta finalidad se inició en 1991 una amplia campaña de alfabetización en los campamentos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Otro de sus objetivos más importantes es la defensa de la propia cultura sometida a cierta erosión por las circunstancias del exilio: "rescatar nuestra cultura indígena, que no perdamos nuestras costumbres, que sigamos con nuestro traje, nuestra lengua que hablamos, que eso no lo pierdan nuestros hijos" (*Noticias de Guatemala*, N° 192:7).

El problema de la aculturación afecta especialmente a los niños y adolescentes nacidos y/o educados fuera de las comunidades nativas de sus padres: "nuestros hijos ya no quieren ver nuestros trajes, ya están creciendo con vestido". Ante este proble-

ma que puede crear especiales tensiones intergeneracionales, las mujeres organizadas en Mamá Maquín han tomado la iniciativa para que sus "patojos" y "patojas" conozcan mejor la cultura de sus antepasados: "ahora nosotros ya estamos explicando qué es la organización, estamos hablando con ellos del retorno, de la cultura, saben cómo pensamos nosotros" (Ibd.).

Durante su II Asamblea General, celebrado el 15 de agosto de 1991, Mamá Maquín propuso los siguientes objetivos para el año 1991-1992: crear la infraestructura necesaria y los equipos de trabajo para hacer llegar a las bases los comunicados de la organización y los documentos del movimiento popular y sindical en Guatemala; apoyar la lucha por el retorno liderada por las Comisiones Permanentes de Refugiados; defender la cultura del pueblo indígena; fortalecer las relaciones con el movimiento sindical y popular; y fomentar la participación de Mamá Maquín en eventos nacionales e internacionales.

### ***Las distintas fases de la política del gobierno de Guatemala hacia los refugiados***

La política estatal de Guatemala hacia los refugiados ha pasado por diferentes fases antes de llegar a la situación actual. El común denominador en todas ellas ha sido el control por parte del Ejército del proceso de retorno y reasentamiento de los des-

plazados y refugiados (ver AVANCSO 1992). La militarización de la sociedad civil guatemalteca, especialmente en la áreas rurales más conflictivas, hace aún muy problemático un retorno seguro de los refugiados en el que se garantice el cumplimiento de los derechos humanos. Esto no significa que a lo largo de la última década no se hayan producido importantes cambios en la política gubernamental sobre el tema, pudiendo diferenciarse las siguientes fases:

1) En un primer momento la política sobre los refugiados se concibe en términos estrictamente militares. *El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo* de 1982 buscaba consolidar una presencia militar y gubernamental permanente en las llamadas áreas de conflicto. Las piezas claves para controlar y remodelar el altiplano indígena han sido las patrullas de autodefensa civil, las aldeas modelo, las coordinadoras interinstitucionales y los polos de desarrollo. Los desplazados y refugiados serían reintegrados a la sociedad mediante este entramado institucional altamente militarizado y concebido fundamentalmente para quitarle territorio y apoyo al movimiento guerrillero.

2) Una segunda fase en la política estatal hacia los desplazados y refugiados comenzó en 1986, a raíz de las elecciones presidenciales que llevaron al poder al democristiano Vinicio Cerezo. Esta etapa se caracteriza por una participación más directa de las autoridades civiles. Una de las primeras cuestiones que intentó resolver el nuevo gobierno fue el futuro de

decenas de miles de refugiados. Este era un imperativo para superar el status de país paria y el aislamiento internacional que padecía Guatemala debido a la abismal violación de los derechos humanos por parte de los gobiernos militares (ver OEA 1983). Bajo la presión de México, el gobierno de Vinicio Cerezo creó la Comisión Especial de Ayuda a Repatriados (CEAR) en septiembre de 1986 y comenzó a fomentar públicamente la repatriación. Desde 1987 a 1990, regresaron a Guatemala unos 4.500 refugiados que se acogieron a los programas gubernamentales. Una cifra muy reducida si la comparamos, por ejemplo, con los 14.000 salvadoreños repatriados durante ese mismo período. El proceso de repatriación en Guatemala ha estado plagado de problemas desde el principio: a muchos repatriados no se les permitía volver a sus aldeas de origen, sino que eran derivados a las aldeas modelo; frecuentemente sus tierras habían sido entregadas a otros campesinos (*El Gráfico* 13.4.87); el Ejército continuó considerándolos como un "problema" de seguridad nacional (AVANCSO 1990); todos sus pasos eran estrechamente vigilados y algunos fueron asesinados (Manz 1988: 92-95).

3) Una tercera fase en el modo de abordar la problemática de los refugiados y desplazados es la que se ha configurado a partir de 1988. En noviembre de este año, la Comisión Nacional de Reconciliación inició el Diálogo Nacional en el espíritu de los acuerdos de Esquipulas. Esto permitió que el tema de los refugiados comen-

zase a debatirse públicamente. Esta fase se caracteriza por la creciente participación de las organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, de la Iglesia Católica e incluso de las organizaciones de los mismos refugiados (ver Alvarado 1990).

4) A las fases anteriores, señaladas por Myrna Mack, hay que añadir la fase actual caracterizada por las negociaciones directas entre el gobierno y los representantes de los refugiados, las cuales se producen en el contexto más amplio de las negociaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla. El tema de los refugiados forma parte de las negociaciones de paz entre el gobierno de Guatemala y la URNG. Así en el "Acuerdo marco democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos", firmado en Querétaro, México, el 25 de julio de 1991, ambas partes acordaron que "el fortalecimiento de la democracia funcional y participativa requiere", entre otras cosas: "El efectivo reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno"

Las negociaciones entre el gobierno de Jorge Serrano Elías y las Comisiones Permanentes, auspiciadas por la Instancia Mediadora, recibieron un considerable impulso con la visita a Guatemala de Sadako Ogara, Alta Comisionada de ACNUR, a mediados de noviembre de 1991. En esa ocasión el presidente Serrano firmó una *Carta de Entendimiento* sobre asistencia a los refugiados. Según este acuerdo entre el presidente de Guatemala y ACNUR, el retorno

de los más de 43.000 refugiados se verificará a partir de 1992 (*Noticias de Guatemala*, N° 195, diciembre 1991: 1-2; *Siglo XXI*, 6.XII. 1991: 14). La solución del problema entró en la recta final en marzo de 1992 cuando representantes del gobierno y de los refugiados comenzaron a ponerse de acuerdo sobre los puntos que éstos ponían como condición para regresar al país (ver Bauer 1992:3).

### ***A modo de conclusión***

Los diez años de refugio en México han dejado huellas muy profundas en los campesinos mayas que comienzan a ver próximo su retorno. Su experiencia positiva de convivencia interétnica, su capacidad de organización comunitaria y su nivel alto de conciencia política pueden aportar un input muy positivo para la consolidación de la democracia guatemalteca y el robustecimiento de una sociedad civil casi estrangulada por el militarismo, especialmente en las regiones de donde proceden los refugiados.

Paradójicamente esa experiencia también puede constituir un obstáculo para integrarse en sus comunidades de origen, en las que también se han producido importantes cambios durante la última década, aunque con frecuencia de signo distinto, en la organización económica, en la estructura de poder local, en el patrón de relaciones interétnicas y en el sistema de valores.

Pero también hay signos esperanzadores para los que preparan el retorno: Uno de los efectos probable-

mente más significativos y no intencionados de la violencia de los últimos años es una creciente receptividad entre los indígenas de Guatemala a las nuevas corrientes políticas "democráticas y multiculturales" que han emergido a finales de la década de los ochenta (Smith 1990: 227). Esta nueva tendencia cristalizó en la formación del Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) en 1990, donde se han aglutinado numerosas instituciones y asociaciones indígenas que han surgido a medida que se han ido abriendo espacios democráticos. El Consejo de Organizaciones Mayas dio a conocer en septiembre de 1991 un documento titulado *Derechos Específicos del Pueblo Maya* mediante el cual planteó a la opinión pública nacional lo que considera derechos y demandas territoriales, políticas, jurídicas, lingüísticas, educativas culturales, civiles, militares, económicas y sociales de los mayas de Guatemala.

Estos consideran impostergable, en el contexto del V Centenario, asentar una cultura política fundamentada en el pluralismo de los pueblos guatemaltecos para responder a la urgencia nacional de fortalecer el proceso de democracia, paz y desarrollo.

Estas perspectivas esperanzadoras no deben hacernos sufrir un espejismo sobre la realidad desigual del país e incluso de las distintas áreas del altiplano indígena. Los refugiados proceden de lo que Carol Smith ha denominado "la periferia campesina". Sus comunidades de origen han sido transformadas en aldeas

modelo sometidas a un férreo control militar, situación muy distinta de la de las comunidades centrales e intermedias donde el actual *revival* indígena tiene su epicentro.

Para que el proceso de repatriación que acaba de comenzar tenga éxito, los refugiados necesitan, en primer lugar, recobrar sus medios económicos de subsistencia, lo que implica recuperar sus tierras y reintegrarse en las economías locales. Deberá garantizárseles ayuda financiera y técnica hasta que consigan la autosuficiencia. Al mismo tiempo, para facilitar la reintegración y evitar lo que puede ser una fuente permanente de conflictos, es necesario proporcionar tierras alternativas a aquellos campesinos sin tierra que actualmente ocupan las tierras de los refugiados.

Resulta esencial un esfuerzo concertado y global de la sociedad guatemalteca para crear entre la población en general un clima positivo de acogida a los repatriados y superar todas las actitudes negativas fomentadas por varios años de guerra psicológica.

En última instancia, las condiciones básicas para el retorno de los refugiados son aquellas que harían de Guatemala un lugar seguro para aquellos que viven en el país. Sin duda que esto se verá facilitado si el actual proceso de negociación entre el gobierno y la guerrilla llega a un acuerdo firme de paz que ponga fin a treinta años de conflicto armado y abra el camino a una nueva cultura democrática que borre para siempre la cultura del terror.

## REFERENCIAS

- ACNUR/COMAR. 1985. *Seminario Sobre Integración Productiva de los Refugiados en el Sureste de México; Conclusiones y Recomendaciones*. Bacalar, Quintana Roo.
- ALVARADO, Leonardo. 1990. "Cirefca y el exilio guatemalteco". *Otra Guatemala*. Nº 12 (Agosto 1990) 16-17.
- AMERICAS WATCH. 1984. *Guatemalan Refugees in Mexico*. Americas Watch, Nueva York.
- AMERICAS WATCH. 1986. *Civil Patrols in Guatemala*. Americas Watch, Nueva York.
- AMNISTIA INTERNACIONAL. 1987. *Guatemala: Crónica de las Violaciones de Derechos Humanos*. Ediciones de la Torre, Madrid.
- AVANCSO. 1990. *Política Institucional Hacia los Desplazados en Guatemala*. Cuadernos de Investigación Nº 6, AVANCSO, Guatemala.
- AVANCSO. 1992. *¿Dónde Está el Futuro?. Procesos de Reintegración de las Comunidades de Retornados*. AVANCSO, Guatemala.
- BAUER PAIZ, Alfonso. 1989. "Los Refugiados Guatemaltecos". *Otra Guatemala*. Nº 6 (Abril 1989) 19-21.
- BAUER PAIZ. 1992. "Acuerdos que permiten el retorno de 45 mil refugiados". *Diario Siglo XXI*, 24.III.1992.
- CARMACK, Robert M. (ed.). 1988. *Harvest of Violence: Guatemala's Indians and the Counterinsurgency War*. University of Oklahoma Press.
- EARLE, Duncan M. 1988. "Mayas Aiding Mayas: Guatemalan Refugees in Chiapas". En CARMACK (ed.). *Harvest of Violence: Guatemala's Indians and the Counterinsurgency War*. University of Oklahoma Press, Norman.
- EJERCITO DE GUATEMALA. 1984. *Polos de Desarrollo y Servicios: Filosofía Desarrollista*. Editorial del Ejército.
- EJERCITO DE GUATEMALA. 1985. *Guatemala: Revista Cultural del Ejército*. Enero-Febrero. Edición especial dedicada a los Polos de Desarrollo.
- FERNANDEZ, J. M. 1990. *Migraciones y cambio socio-político en las comunidades centroamericanas del Sur de California*. En BUXO REY, M. J., y CALVO BUEZAS, T. (eds.). *Culturas Hispánicas de los Estados Unidos de América*. Cultura Hispánica, Madrid.
- FRESSE, Ana. 1992. "La Sangre de la Tierra los Llama". *Diario Siglo XXI* (2.II.1992) 12-14.
- IEPALA. 1984. *Tribunal Permanente de los Pueblos. Sesión Guatemala*. Madrid, 27-31 Enero 1983. IEPALA, Madrid.
- INFORME SANFORD. 1989. *Pobreza, Conflicto y Esperanza: Un momento crítico para Centroamérica*. Tecnos, Madrid.
- MANZ, Beatriz. 1988. *Refugees of a Hidden War. The Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala*. State University of New York Press, Albany.

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). 1983. *Report on the Situation of Human Rights in the Republic of Guatemala*. Washington, D.C.

SMITH, Carol, A. 1990. *Guatemalan Indians and the State*. University of Texas Press, Austin.

TALBOT, Mary. 1992. "So Near and Yet So Far". *Newsweek* (27.IV.1992)

URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca). 1985. *Planteamientos de la URNG sobre la Situación de los Refugiados Guatemaltecos en México*. 18.VI.1985.

---

José Manuel FERNANDEZ

## **Postscriptum**

Cuando el presente artículo estaba entregado a la imprenta se han producido algunos hechos muy importantes para nuestro tema:

En primer lugar, las Comisiones Permanentes de Refugiados y CEAR firmaron un acuerdo para el retorno voluntario, colectivo y organizado. El último escollo pudo superarse al aceptar el Gobierno un esquema de verificación con participación de las Naciones Unidas. Para lograrlo fue decisiva la presencia en Guatemala del asesor de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Sr. Tomuschat, quien se mostró dispuesto a aceptar la responsabilidad en la verificación del acuerdo. En la República, el representante de los refugiados lamentó que en todas sus exigencias de seguridad, especialmente por lo que se refiere a la desmilitarización de las zonas de asentamiento. CEAR espera que en torno al 13 de diciembre se produzca el primer retorno colectivo, de unos 5.000 refugiados (1.000 familias). Pero estas personas no regresarán a sus aldeas de origen, ya que sus tierras están ocupadas por otros campesinos llevados allí por el Ejército, sino que se asentarán en tierras propiedad del Gobierno y en tierras privadas adquiridas con fondos de FONAPAZ, en el municipio de Nentón, departamento de Huehuetanango, y en Ixcán Chiquito, en el norte del departamento del Quiché.

Un segundo hecho que puede tener gran trascendencia para la reintegración de los refugiados es el compromiso adquirido por la Conferencia Episcopal de Guatemala en la Carta Pastoral "500 Años de Evangelización", dada a conocer con motivo del Quinto Centenario. Por primera vez la Iglesia Católica de Guatemala ha pedido públicamente perdón a los pueblos indígenas de este país por las "sombras" de la historia de la evangelización y se ha comprometido en un proceso de descolonización dentro de la esfera religiosa de su competencia, lo que puede servir de referencia positiva para otras esferas de la vida social y política en las que se están aún muy lejos de respetar los derechos de los pueblos mayas.

Finalmente, la reciente concesión del Premio Nobel de la Paz 1992 a la indígena maya-quiché Rigoberta Menchú Tum, refugiada en México durante la última década, está contribuyendo a consolidar un cambio irreversible en la actitud tradicional resignada de los indígenas de Guatemala. Rigoberta Menchú se ha convertido en todo un símbolo de firmeza y equilibrio en la lucha por los derechos humanos y por los derechos de las minorías. La frialdad, cuando no hostilidad, con que las autoridades guatemaltecas acogieron la noticia no sólo constituye un grave error político sino una dramática demostración del largo camino que queda por recorrer.